

2016-03-01-07-P03199

**PODER ESPECIAL.- QUE OTORGA: LUIS BYRON SUMBA
BERMEO**

A FAVOR DE: LUIS ALEJANDRO SUMBA URGILES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis, ante mí, Doctora LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS, Notaria Pública de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura de otorgamiento de poder especial el señor **LUIS BYRON SUMBA BERMEO**, de estado civil casado portador de la cédula de ciudadanía número: CERO TRES CERO DOS NUEVE OCHO OCHO UNO DOS SEIS, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la Parroquia San Miguel del Cantón Azogues, a quien en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación de conocerle doy fe; advertido el compareciente de los resultados legales de la presente escritura, así como examinado que fue de que comparece, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste el presente Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas; **PRIMERA.-**



Comparece a la celebración del siguiente instrumento el señor **LUIS BYRON SUMBA BERMEO**, portador de la Cédula de Ciudadanía número: cero tres cero dos nueve ocho ocho uno dos seis, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero. **SEGUNDA.-** Por medio de este instrumento el señor **LUIS BYRON SUMBA BERMEO**, confiere poder especial amplio y suficiente a favor del señor **LUIS ALEJANDRO SUMBA URGILES**, portador de la cédula de identidad número: cero tres cero cero ocho dos dos siete cero siete, para: **a)** Intervenga con voz y voto en todas las sesiones, reuniones, Asambleas, Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de la Compañía Rutas Pauteñas, con domicilio en el cantón Paute Provincia del Azuay, República del Ecuador, Tome las resoluciones y actividades de dicha entidad de la cual el Poderdante es socio activo, sin limitación alguna, con facultad de suscribir y firmar documentos por dicha entidad. **b)** Para que intervenga ante las autoridades, provinciales de tránsito, municipales, Dirección Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas, y mas autoridades competentes públicas o privadas, con el fin de que se solicite, y obtenga la matrícula, permiso de operación y circulación e incluso dar en venta el vehículo de mi propiedad de placas TAL0530, marca Hino; modelo FD2HPSZ; motor: H07CTA42394; Chasis: FD2HPS10570, **c)** para que proceda a matricular y dar en venta el vehículo de mi propiedad de placas TCV0108, marca: Toyota, modelo: STOUT II 2.4 CS 4X2 TM; motor: 2899280; chasis: 9FH31UNE838000426 **d)** Obtenga el Registro Único de Contribuyentes, y cualquier otro documento que sea necesario, para lo cual queda facultado para que firme todos los

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN AZOGUES

En paute, a los 14 de marzo del 2017, entre los señores **CEDENTES LUIS BYRON SUMBA BERMEO**, soltero, accionista de **RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A.**, debidamente representado por su mandatario EL Sr. Luis Alejandro Sumba Urgiles según copia del poder que se anexa a la presente, con domicilio en el Cantón Azogues, Provincia del Cañar, teniendo en su haber 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el **CESIONARIO** el Sr. **RAUL HUMBERTO LANDI PEREZ**, los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con que interviene sede a favor de **RAUL HUMBERTO LANDI PEREZ**, **80 acciones de un valor de dólar cada una**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman la unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



SR. LUIS ALEJANDRO SUMBA URGILES en calidad de Mandatario del Sr. **LUIS BYRON SUMBA BERMEO**, según copia del poder que se agrega a la presente.
CEDENTES



SR. RAUL HUMBERTO LANDI PEREZ
CECIONARIO

escritos, documentos pague los impuestos o los valores que corresponda para el cumplimiento de esta finalidad. De la misma manera mi Apoderado podrá contratar los servicios profesionales de un abogado, quien defenderá mis derechos en la forma que establece la ley. Atentamente, f) ilegible.- Floresmilo Tenezaca .- Abogado.- ABOGADO.- Matrícula número: Cero tres- dos mil siete - diecisiete - Foro". Así consta de la minuta que el compareciente deja elevada a la presente escritura pública de Poder Especial, con todo el valor legal, ratificándose en todas sus partes, para que surta los efectos legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que amerita

DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Fus (3)



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN AZOGUES

Número único de identificación: 0302988126

Nombres del ciudadano: SUMBA BERMEO LUIS BYRON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ SIGUENCIA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: SUMBA URGILES LUIS ALEJANDRO

Nombres de la madre: BERMEO PERALTA MARIA TRANSITO

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARTHA ROCIO AMEN - AÑO MORQUECHO - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.04 15:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-0409bcec2d3e4e5



Así consta de los documentos habilitantes que se adjuntan a la presente escritura. Leído íntegramente este instrumento al compareciente, por mí la Notaria, se afirma y se ratifica en todo su contenido; para constancia de lo cual firma a continuación conmigo la Notaria Pública del Cantón Azogues, en unidad de acto, quedando incorporado en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual. Doy fe.


Luis Byron Sumba Bermeo
C.C 0302988126

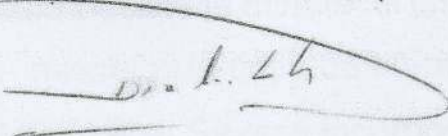

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
NOTARIA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA COPIA CERTIFICADA,
QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CORTE PROVINCIAL DEL CAÑAR




Dra. Lorena Sánchez C.
NOTARIA SÉPTIMA DE AZOGUES




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. **010422893-7**
LLIVISUPA PEREZ ANA MARGARITA
 AZUAY/PAUTE/PAUTE
 08 JUNIO 1984
 AZUAY/PAUTE
 PAUTE 1984


 FIRMA DEL COTIZADO



ECUATORIANA***** V3333V1222
CASADO **RALL HUMBERTO LANDI PEREZ**
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
VICTOR MANUEL LLIVISUPA
MARIA MARGARITA PEREZ
 CUENCA 05/03/2010
 05/03/2022
REN 2459784


 FOLIO DEL COTIZADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

011 **011 - 104** **0104228937**
 JURETA No. NUMERO CÉDULA
LLIVISUPA PEREZ ANA MARGARITA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PAUTE CANTÓN ZONA: 1
 PAUTE PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 030082270-7



APellidos y Nombres:
SUMBA URGILES LUIS ALEJANDRO
Lugar de Nacimiento:
CAÑAR
Azogues
Fecha de Nacimiento: 1962-07-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Maria Trancito
Bermeo Peralta





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
CHOFER PROFESIONAL
V1343A1244

APellidos y Nombres del Padre:
SUMBA SIGUENCIA VICTOR ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre:
URGILES PIÑA ROSA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición:
AZOGUES 2016-10-10
Fecha de Expiración:
2026-10-10







DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



006 JUNTA NO. **006 - 004** NÚMERO **0300822707** CÉDULA

APellidos y Nombres:
SUMBA URGILES LUIS ALEJANDRO



CAÑAR PROVINCIA
AZOGUES CANTÓN
SAN MIGUEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

